

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
22/8/2014 11:33:15 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-43820
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: MARTHA EUGELINA LEÓN ACOSTA

Señora
MARTHA EUGELINA LEÓN ACOSTA
Tercero Interviniente
Manzana 139 A – 05 Barrio Alfonso López
La Dorada - Caldas

Referencia: **Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014**
Expediente 1178

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014**, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,

MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 1178

Fecha: 30-jul-14

Elaboró: Edison Martínez